

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11044 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Uno. Que en el procedimiento concursal número 152/09 referente al concursado Benita Fernández Palomo, Fernando Reyes Marcos y "Reymarc Europa, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas, en la sala de vistas número 13, planta segunda, de estos Juzgados.

Dos. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la ley Concursal.

Tres. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100019700-1